



Colección: Ideas en debate
Serie: Historia Antigua-Moderna

Director de serie:
José Emilio Burucúa

La diferencia que se advierte entre el título de tapa y el de portadilla no constituye un error de imprenta, sino que pretende completar el homenaje al volumen publicado por Diego Catalán en 1955, donde se presenta la misma variante entre “prosista” y “cronista”.

Esta publicación ha sido posible gracias al aporte de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, a través del Proyecto PICT 2014-2308.

Diseño gráfico general: Gerardo Miño

Edición: Primera. Marzo de 2016

ISBN: 978-84-16467-24-2

Lugar de edición: Buenos Aires, Argentina

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

© 2016, Miño y Dávila srl / Miño y Dávila editores sl

MIÑO y DÁVILA
♦ EDITORES ♦

dirección postal: Tacuarí 540 (C1071AAL)
Ciudad de Buenos Aires, Argentina

tel-fax: (54 11) 4331-1565

e-mail producción: produccion@minoydavila.com

e-mail administración: info@minoydavila.com

web: www.minoydavila.com

redes sociales: @MyDeditores, www.facebook.com/MinoyDavila

Pablo E. Saracino

Lorenzo de Padilla:
un cronista anónimo del siglo XVI

❧ ÍNDICE ❧

Agradecimientos.....	9
Introducción	11
<i>La obra visible de Padilla</i>	15
Dextro, el apócrifo	21
Las obras y sus manuscritos	27
Padilla en su contexto.....	33
El juicio y la crítica	37
El manuscrito BNE 1342.....	41
Lorenzo de Padilla, autor de BNE 1342	47
Puño y letra	53
Nuestra edición	59
Bibliografía primaria y secundaria.....	61
Apéndice	
Prólogo de la <i>Segunda parte de las Crónicas de España</i> (BNE 1342, f. Ir-v).....	67
Compendio del <i>Libro del reinado de Sancho IV</i> (BNE 1342, ff. Iiv-IIIr).....	68
<i>Libro del reinado de Sancho IV</i> (BNE 1342, ff. 106v-150r)	69

Decididamente, una breve rectificación es inevitable

J. L. Borges

✻ Agradecimientos ✻

El presente trabajo podría haber encontrado demasiados escollos y habría resultado mucho menos grato sin la ayuda y el apoyo de las siguientes personas: Carlos Alvar, cuya generosidad me facilitó la consulta de los fondos de la Real Academia de la Historia. La Fundación Cilengua y *Philobiblon*, por otorgarme una beca que me permitió cursar el *Primer Seminario Internacional Philobiblon* (San Millán de la Cogolla). Leonardo Funes, por dirigir todo el proceso, corregir atentamente el texto y sugerir valiosos aportes. Charles Faulhaber, por haber sido uno de los primeros en aceptar, con sincero interés, la hipótesis del presente trabajo. María Mercedes Rodríguez Temperley, por brindarme bibliografía útil y valiosos consejos. Juan Fuentes y Manuel Abeledo, por haber contribuido a resolver algunos de los interrogantes surgidos durante la investigación. Soledad Bohdziewicz, por sus aportes bibliográficos y lúcidas lecturas. Covadonga Valdaliso, por su siempre entusiasta colaboración. Esther Sánchez-Medina, por enviarme generosamente su fundamental trabajo sobre Lorenzo de Padilla. Darío Molfino, por la incondicional asistencia técnica. Magui López García acompañó cada paso del proceso, corrigió el manuscrito y me toleró con infinita paciencia.

Una primera versión de este trabajo fue leída en las *II Jornadas Internacionales de Historiografía e Historia de la Lengua. III Annual EDIT Colloquium (Estoria DigiTal)*, en la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla (23-25 de noviembre de 2015). Agradezco a Aengus Ward el privilegio de haber podido compartir estas conclusiones en dicho evento.

Asimismo, agradezco la total disposición del personal de la Biblioteca Nacional de España, de la Real Academia de la Historia, de la Biblioteca del CSIC, de la Biblioteca de la Facultad de Derecho (Universidad Complutense de Madrid), de la Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial y de la Biblioteca Histórica “Marqués de Valdecillas”. También debo manifestar, muy especialmente, mi gratitud a Rafael de Talavera Quirós, quien ha rastreado por mí invaluable información relacionada con Lorenzo de Padilla en el Archivo Histórico Municipal de Antequera.

Por último, expreso mi gratitud al CONICET y al Estado Argentino, cuya política en Ciencia y Técnica posibilitó, desde el año 2003, significativos avances para la investigación en nuestro país.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2015

✻ Introducción ✻

La historiografía española compuesta a lo largo del siglo XVI se inscribe en un complejo contexto de producción que la torna particularmente interesante, ya que toda producción que se pretenda transmisora de alguna verdad histórica, estará al servicio de una ideología imperial, que con frecuencia se verá obligada a recurrir, para su fundamentación, a documentos apócrifos, falsificaciones y otras operaciones propias de la ficción.

Ya durante el siglo XV la historiografía había conocido la irrupción de nuevos géneros que daban cuenta de un significativo cambio en los intereses y las necesidades de la época, tales como las crónicas particulares centradas en la biografía de relevantes personajes de la nobleza o bien los llamados sumarios, nuevos vehículos que buscaban volver legibles y al mismo tiempo significativos, a través de un drástico proceso de selección, los antiguos relatos históricos compuestos entre mediados del siglo XIII y principios del XV. Por su parte, los historiadores del siglo XVI, quienes trabajan bajo la égida de Carlos V y Felipe II, vuelven sobre las obras medievales con nuevos objetivos impuestos por un particular contexto de producción: por un lado, la dinámica de un método de origen humanista propone una actitud frente al texto heredado que ya no habrá de limitarse a la mera reproducción de un saber considerado completo y acabado, sino que éste habrá de ser contrastado, ampliado y discutido a la luz de nuevas fuentes que estos autores tendrán a su alcance y de las que harán fructífero uso. De esta manera, el texto medieval, luego del período de

aparente agotamiento que acusaban los breves y muchas veces fabulosos sumarios, cobra una vida inusitada, expandiéndose en nuevas direcciones y reubicándose en el centro de la escena historiográfica gracias a las intervenciones que un nuevo modo de lectura y de producción le impone. En este sentido, podemos mencionar diversas vías a través de las cuales la crónica será releída y reescrita: en primer lugar, cabe señalar la autoridad que el texto mantiene en tanto tal, volviéndose objeto de ediciones impresas como la que Florián de Ocampo realizara en 1541 de la obra alfonsí¹. Por otra parte, se presentan casos en los cuales la fuente se copia con un alto grado de fidelidad, aunque sufriendo las necesarias actualizaciones léxicas y gramaticales del caso, para luego ser sometida a una extensa intervención en el espacio de la glosa, donde se aloja toda clase de información nueva². Existen, asimismo, casos en los que se produce una completa reelaboración textual, donde los aportes de las múltiples fuentes alternativas se incorporan esta vez al cuerpo del texto, dando lugar a una obra nueva, cuya fuente principal sea acaso la crónica medieval, pero compartiendo su autoridad con un gran espectro de fuentes de naturaleza diversa, no siempre pertenecientes al registro escrito.

Este proceso de revisión que sufre el texto cronístico medieval encuentra su correlato en la enorme relevancia que asumen en la época los géneros de las Antigüedades de España y de las denominadas pseudohistorias. La situación imperial del reino de España vuelve necesaria la construcción ideológica de ciertos antecedentes capaces de ligar el contexto contemporáneo con un pasado en el cual sea posible ubicar las dinastías españolas y la historia de su pueblo en pie de igualdad con otros casos europeos (Francia o Italia). De esta manera, la exhumación arqueológica de todos los rastros que fuera posible recopilar de inscripciones antiguas en monumentos de la península encontrará su necesario correlato en la aparición de textos apócrifos, como el supuesto *Chronicom* de Flavio Lucio Dextro, en el cual se establecen todos los oportunos lazos entre las dinastías vigentes y fabulosos reyes antiguos.

La historiografía del período que nos ocupa suele evocarnos sus nombres más célebres (Florián de Ocampo, Ambrosio de Morales,

-
1. Para un panorama de la obra y la bibliografía ocampianas, ver Jerez (2009: 757-760).
 2. Acaso uno de los casos más interesantes de esta práctica sea el manuscrito de Florián de Ocampo que se conserva en la Biblioteca Capitulare y Colombina de Sevilla (59-1-19 y 59-1-18) (Fuentes-Saracino 2015).

Jerónimo Zurita, Argote de Molina, Juan de Mariana), y oculta, con mayor o menor justicia, otros cuya obra suele equipararse en calidad y dimensión a las de quienes sí cuentan con el galardón de la fama. En esta oportunidad pretendemos llamar la atención sobre la obra de uno de los cronistas menos resonantes del período, cuya vasta obra, alejada de los intereses de los especialistas, no ha contado aún con el merecido estudio e incluso buena parte de la misma se ha mantenido, como veremos a continuación, completamente desconocida. Nos referimos a Lorenzo de Padilla, Arcediano de Ronda en la Santa Iglesia de Málaga, nacido en 1485 y fallecido posiblemente a fines de 1568. Según su testimonio, sirvió en Roma al papa Pablo III, abandonando su función en 1538 con la finalidad de atender al encargo que personalmente le hiciera Carlos V: redactar una historia de España desde los inicios hasta su propio reinado, lo cual nos permite incluir a Padilla entre los cronistas que “se forman como humanistas en Italia” (Sánchez Alonso 1947: 356). Si bien el Arcediano declara haberse dedicado con esmero a dicha tarea, el reconocimiento del monarca y de su sucesor no parecieran haberse hecho efectivos nunca, dando origen, de esta manera, al vasto cono de sombra que desde mediados del siglo XVI se extiende sobre el nombre y la obra de Lorenzo de Padilla.

❧ *La obra visible de Padilla* ❧

En la Biblioteca Nacional de Madrid, con la signatura R/29851, se guarda un impreso que parece ser el único testimonio de la edición, posiblemente encomendada por el propio Lorenzo de Padilla, de *Las chronicas de España*, la cual se habría llevado a cabo en la ciudad de Toledo. El volumen no tiene pie de imprenta, presenta un índice manuscrito compuesto por Juan Francisco Andrés Uztarroz³, quien lo habría comprado a la librería de Francisco de Urrea, cuando ésta “se vendió a trozos públicamente” (Salamanqués-Sánchez 2010: 2312 y n. 34). En una carta del 24 de agosto de 1655 Vázquez Siruela le refiere a Nicolás Antonio que tanto Urrea como Uztarroz dejaron huellas en el impreso, “el primero con anotaciones marginales, y el segundo formando la tabla de materias” (Godoy

-
3. Se trata de una tabla manuscrita de temas, en orden alfabético de A a V, copiada en los folios ii-v de los cinco agregados al comienzo. Al parecer, el impreso original habría perdido folios, razón por la cual se lo restauró, agregando folios a la encuadernación, con la finalidad de restituir a mano el texto perdido, tarea que por algún motivo habría quedado incompleta. Además de los cinco folios mencionados al comienzo, se ha agregado uno al final (también con inscripciones manuscritas) y otro entre ff. VI y X que se corresponde con el que se encuentra entre ff. XI y XIII. Luego del f. LXIX se halla un folio rasgado del cual se ha perdido la mitad (con buena parte del texto y el número de folio). Entre el fragmento rasgado y f. LXIX se ha perdido un folio. A continuación de dicho fragmento, se han agregado dos folios en blanco, luego de los cuales continúa f. LXXVI seguido de otro folio en blanco. Entre ff. LXXX y LXXXIII se han agregado dos folios en blanco y uno más entre ff. LXXXIII y LXXXVI. Al impreso conservado le faltan, entonces, diecisiete folios y la mitad del posterior a f. LXIX. Sin embargo, los folios agregados son sólo nueve. La filigrana de todos los agregados es visiblemente distinta de la que presentan los folios impresos. Las apreciaciones de nuestra descripción coinciden con la que presenta Godoy Alcántara (1868: 22-23).

Alcántara 1868: 22). Ya en aquel entonces el contenido del volumen no se condice completamente con lo que anuncian los compendios manuscritos de los primeros folios. Éstos dan cuenta de una obra dividida en cinco libros, de los cuales se reseñan cuatro, al tiempo que se anuncia que el quinto será resumido “al principio dél”. Sin embargo, el impreso sólo transmite los tres primeros libros, hasta tiempos del rey goda Recesvinto, y no podemos saber con seguridad si los dos libros finales se han perdido o si, en cambio, nunca han sido impresos⁴. Con respecto a la fecha, una anotación de Urrea propone “por los años 1570”⁵.

Este ejemplar es el único vestigio conocido del paso por la imprenta de la vasta obra historiográfica que Carlos V encomendara al cronista en 1538, en la ciudad de Toledo, y que éste, treinta años más tarde (ya bajo el reinado de Felipe II), declara haber completado en el prólogo de su *Primera parte de las Crónicas de España* (BNE 5571, f. 1r-v), en el de su *Coronica del orixen y de los estados que preçedieron los Enperadores oçidentales* (BNE 7086, f. 3v) y al final de la *Particular crónica del catholico y sobreyllustre rei don Phelippe primero desde nombre* (Esc. X-II-11, f. 184r). En los tres casos la aclaración tiende a reclamar un postergado salario:

Suplico a vuestra inuictissima magestad tenga memoria como son / pasados diez y seis años que pase de italia en las vistas de niça / que vuestra magestad hizo con el papa paulo terçero y dexé su serviçio y forme el de vuestra magestad y tengo colegidas y pues/tas en verdadera historia todas las chronicas de españa has/ta los tiempos de vuestra magestad, y no se me ha dado nin/guna ayuda de costa ni salario” (Esc. X-II-11, f. 184r).

La otra edición contemporánea de Padilla que se conoce es la realizada en 1538 de su *Catálogo de los Santos de España*⁶. Una

-
4. La presencia en el último folio (CIV) de un reclamo “fon”, nos sugiere que el impreso originalmente continuaba o bien pretendía hacerlo.
 5. Glosa en margen derecho de BNE R/29851, f. Ir. Por su parte, Andrés de Uztarroz propone “el año de 1569 según se colige de la dedicatoria al Rey Don Felipe” (1680: 127b) y Morel-Fatio recoge ese dato (1913: 98). Recientemente, Gozalbes Cravioto afirma que “se publicó hacia 1550” (2000: 42 y Salamanqués-Sánchez 2010: 2312, n. 35). El dato resulta contradictorio, ya que el texto está dedicado a Felipe II, quien comienza a reinar en 1556. La incógnita podría saldarse si pudiéramos postular una simple errata, sin embargo, en una publicación posterior el autor insiste en sostener esta improbable fecha (2010: 16, n. 22).
 6. En la Biblioteca Nacional de España se conservan tres ejemplares (R/877, R/2098 y R/8004). Si bien Mañaricua (1971: 10, n. 5) señala la existencia de un ejemplar manuscrito

edición parcial de su *Crónica de Felipe I*, a mediados del siglo XIX (Salvá y Sainz de Baranda, 1846) y la poco difundida, aunque excelente, edición de Mañaricua de las *Crónicas de la Casa de Viscaya* (1971) completan el discontinuo paso de Lorenzo de Padilla por la imprenta⁷. *El resto es silencio*, o bien pertenece al restringido ámbito de la cultura manuscrita, en volúmenes que pueden ser fechados entre finales del siglo XVI y mediados del XIX. A simple vista, resulta por demás notoria la abismal distancia que se advierte entre la escasa consideración que la historiografía y los estudios literarios han observado por Padilla y la atención que han merecido otros cronistas del período, como ser el mismo Florián de Ocampo, a tal punto que algunos estudios sobre la cronística en tiempos de Carlos V ni siquiera lo mencionan (Ciro 1905; Kagan 2000; Cano Fernández 2008; 52-81) o bien afirman, contra toda evidencia documental, que “no escribió ninguna obra” (Cadenas y Vicent 1989: 251)⁸. La identificación de Padilla entre los cronistas de Carlos V ha sido problemática. Ticknor menciona a Ocampo, Garibay, Guevara y Sepúlveda, aunque aclara que Dormen incluye a Padilla “en el número de los cronistas de Carlos V”. Por lo cual, concluye: “en efecto no es fácil determinar cuántos y cuáles disfrutaron por aquel tiempo de tan honrosos títulos” (Ticknor 1851: 113, n. 8 y Rodríguez Marín 1888: f. 11v). Por su parte, Morel-Fatio sí lo considera (1913: 20, 97-100), aunque no parece tener una buena opinión sobre su trabajo: “S’il n’a pas écrit l’histoire de l’empereur, comme on peut le croire, nous n’y perdons pas grand chose” (1913: 100)⁹.

de esta obra en la Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial con la signatura h-IV-25-2 (ff. 224r-243v), la misma se trata, en realidad, de un resumen de pocos folios y en formato pequeño (139 x 100 mm) del contenido de la obra.

7. A esta lista acaso habría que agregar la edición de “las más notables” *Anotaciones a las Leyes de España*, que publica Bonet Ramón (1930: 247-386; 1932: 339-368 y 413-447), así como el “Índice de las cosas más notables...” (1930: 387-403; 1933: 118-129).
8. En la tesis de Gomez Martos se afirma que Padilla “se autodenominaba cronista real” (2012: 21).
9. Para una contextualización general sobre la historiografía española del período resultan muy útiles los trabajos clásicos de Cirot (1905), Sánchez Alonso (1947: 355-465) o Fernández Álvarez (1955), así como los artículos de cronística recopilados en Jauralde Pou (2009), el capítulo de Sánchez Marcos de la *Historia de la historiografía española* (2003: 123-188), el planteo de Kagan (2002), entre otros. La tesis de Gómez Martos sobre Mariana presenta un resumen del contexto muy bien documentado (2012: 19-27). Asimismo, valiosa información sobre el contexto de Ocampo brinda el trabajo de Bustos Guadaño (2000).

Es menester reconocer, sin embargo, que han existido a lo largo de los siglos intentos de ubicar a Padilla, si no en el centro de la escena, al menos en un sitio menos marginal. El primero y acaso el más significativo de estos proyectos fue el que llevó adelante José de Pellicer, al editar en 1669 el primer libro de la *Primera parte de las Crónicas de España*¹⁰. Los términos en los cuales Pellicer exalta la obra de Padilla son tan contundentes como lapidaria su condena del texto de Ocampo, a quien acusa de haber usurpado la información que el Arcediano aporta en su obra para redactar la suya propia, sin haber enriquecido el trabajo de Padilla más allá de una superficial amplificación retórica¹¹. La versión de los hechos, tal como la presenta, es simple y no contiene atenuantes que pudieran redimir, o al menos justificar, al célebre cronista:

Pasó su Original a Poder de *Flo-/riam Decampo*, que le Sucedió en el Ofi-/cio, i en el Cuidado de Escriuir la Histo/ria: mas no Publicó la de su Antecessor, / como era Estilo; sino que Callando sus / Escritos, i Nombre, se Valió de aquel / Trabajo tan Inaccesible como Docto, i / *Deste Primer Libro Suyo*, que *Sacamos à / Luz*, Compuso los Quatro de su Croni-/ca General, Començando, i Feneciendo / al Compas mismo: i Procurando Dilatar / lo que Padilla estudió en çeñir.

Hagase el Cotejo de vna Escritura, i / Otra, i se hallará, que assi en lo Geogra-//phico, como en lo Cronologico, i en lo / Historial, de vna Historia Breue, se For-/mó vna Larga, i sin Mejorarla de Estilo, que en Esto no llegó a Igualarle (1669: 4v-5r).

El juicio de Pellicer no sólo atribuye a Ocampo deshonestidad intelectual, plagio, ocultamiento de fuentes, sino que también ataca su estilo, el cual, al prolongar la relación de la Historia, se nos presenta como potencialmente viciado de falsedad. En el extremo opuesto, Padilla “con Mayor Elegancia” se habría encargado de abrir “el primero la senda al método de la Historia, en español”. Según Pellicer, la veracidad de la información que brinda el texto de Padilla se apoya, a diferencia de los sofismas de Ocampo, en un método pionero basado en la investigación personal de un vastísimo repertorio de material arqueológico:

10. En la Biblioteca Nacional de España se conservan dos ejemplares de esta edición: R/8383 y 7/15821. A este último ejemplar le faltan los folios 1, 24 y 25 (Faulhaber, BETA manid 5619). Por su parte, la RAH conserva un ejemplar de esta edición con la signatura 3/7635.

11. Ya nos hemos referido anteriormente a una posible relación entre las obras de ambos cronistas (Saracino 2015).

Porque Nadie Negara ser Padilla, el / que Allanò, antes de Todos, la Inculca / Selua de la Geographia de España [...]. Demàs des-/to, Enseñò a haçer Españolas las Histo-/rias Romanas, i Griegas. Peregrinó por / España para Recoger Monumentos An/tiguos, Piedras, Inscipciones, i Letre-/ros, haçiendo en todo el Iuiçio Doctis-//simo, que Manifiesta este Libro (1669: f. 5v-6r)¹².

La versión de los hechos que presenta Pellicer parece haber tenido cierto éxito en determinados círculos. En la copia del *Nobiliario* que realiza Juan Baños de Velasco (BNE 3331, f. IIr) se advierten ecos de los “Motivos” de la edición de 1669, sin que podamos establecer, por contemporáneos, en qué dirección se ha producido la influencia, si es que la hay: “[Padilla] compuso otra [obra] que fue la / historia general de españa de quien Florian de / Ocampo tomó los cinco libros que corren con su nom/bre”¹³. Sin embargo, es preciso relativizar este juicio: apenas un año más tarde Ibáñez de Segovia y Peralta ya redacta una justa defensa de Ocampo:

Confieso me lastima ver ofendida con tanta / ligereça la opinion de Florian de Ocampo, venerada / con estimacion siempre de propios, y estraños, y que / pueda mas vna conjetura incierta, que el credito con/ tinuado, y dignamente merecido de Varon tan gran-/de, no solo para publicarle plagiarlo, ignominoso de-/lito en todas edades, sino para passar tambien a conde-/narle por ofensor publico” (1671: 225)¹⁴.

12. Una selección de los elementos fundamentales de los “Motivos de esta edición” de Pellicer son transcritos por Gallardo (1888: n. 3318) y por Bonet Ramón (1931: 137).

13. Esta nota ya fue señalada por Salamanqués y Sánchez (2010: 2310, n. 24). En términos muy similares se expresa esta idea en el *Nobiliario* transmitido en BNE 2787 (f. 1r), fechado en 1759.

14. No ha sido la de Segovia y Peralta la única voz que se ha alzado en defensa de Ocampo. Por dar sólo un ejemplo, citamos las palabras de Rezabal y Ugarte: “Pellicer [...] y el P. Gabriel de Henao [...] acusan á Ocampo de plagiarlo, por averse aprovechado de los manuscritos, que dexó D. Lorenzo de Padilla, Cronista de Carlos V, á quien sucedió en este empleo; pero, siendo este cargo vago, y no manifestándose los fundamentos, que pudieran hacerle probable, nos excusamos de vindicar la memoria de este varón benemérito de un crimen, que lo hacen inverosimil su profunda erudicion, y el alto concepto, que merecieron sus trabajos literarios á las cortes, y á los sabios, que florecieron en su tiempo” (1805: 236).

❧ Apéndice ❧

Prólogo de la *Segunda parte de las Crónicas de España* (BNE 1342, f. Ir-v)

[f. Ir] [^2Don Alfonso deçimo. / Don Sancho su hijo. / don fernando.
4º. / don Alfonso. xj.] [FLA ???] C.M.}¹

Por lo escripto en los cinco libros que la primera Parte de las /
coronicas despaña que tratan de lo pasado en ella espacio de /
iiiiMdlíi años tendra *Vuestra magestad* entera notiçia del estado
y / ser que a tenido su españa. Los cinco rrestantes que faltan /
para cumplimjento de la primera decada que la segun/da parte
de las coronicas despaña. Como se halla mas entera / notiçia de las
cossas en ella pasadas tratara solamente /²de lo pasado en espaçio
de (^?cvij) [^?cvii] años los quales reynaron / en la mayor parte
despaña los rreyes don *alfonso* deçimo des/³te nonbre llamado el
sauio y don sancho su hijo y don fer/nando quarto deste nonbre su
nieto y don *alfonso* onzeno des/te nonbre su visnieto vera *vuestra*
magestad en ella nuevo mun/do de lo pasado hasta alli en españa
lo qual caussaron / las nuevas costunbres que se yntruduxeron en
castilla que / la verdad fueron nescesarias porque hasta los tien/
pos de don fernando terçero fueron otros mundos *que* despues /
que rreyno su hijo don *alfonso* mediante ocuparse en conquistar
/ y acabar dechar despaña a los moros y como rreyno don *alfonso*
/ dexandole su padre espelidos cassi despaña los moros / proçuro
de poner sus rreynos en poliçia de rrepublica y / justiçia de donde
çuçedieron los aluorotos que *vuestra magestad* / vera por este
principio o sexto libro y por el setimo y ota/vo hasta tanto quel

-
1. FLA[*bio] C[*aesari] M[*onarchae] puede proponerse como una posible reconstrucción conjetural de la inscripción.
 2. {GL.[^3xevii]}
 3. {GL.[^2Reyes]}

esforçado rrey don *alfonso* onzeno aca/vo de aosegar sus rreynos como tubo hedad y sus / suditos obedecieron sus leyes y mandatos que horde/no para que fuesen juzgados p[^o]liticamente / ⁴los autores principales a quien seguiremos sera la / segunda parte que llaman de las coronicas de españa [f. Iv] Que mando colegir el mismo Rey don *alfonso* onzeno en *que* / se yncluyen la coronica de los hechos pasados en los *tiempos* / quel rreyno y los de su padre don fernando y a(^h)[^g]uelo don / sancho y uis aguelo don *alfonso* el sauio y como demas de l[o] / pasado en sus tiempos y de los de su padre se siruio de / Relacion que fueron del rreynado de don sancho y de don / *alfonso* el sauio su padre. Vbo ciertamente descuydo en los cole/gir en manera que quedaron harto oscuras las cossas pa/sadas en los tiempos que rreynaron don *alfonso* el sauio y don / sancho su hijo y sacarlas en la luz y rrelacion verdadera / que aqui van prometo a *vuestra* magestad como cristiano / que me a costado trastornar hartas escripturas y asi digo / quel primero libro de la presente ques sexto en horden / tratara de lo passado en españa espaçio de treynta y tres / *años* que rreyno don *alfonso* el sauio que fueron desde los Mcclij / *años* de xpo hasta los lxxxiiij que murio este catolico rrey / don *alfonso* el qual al principio de su rreynado conquisto a los / moros el rreyno de gibraltar o comarcas de xeres de la fron/tera y despues el rreyno del a(^r)[^l]garue [...] ⁵

Compendio del Libro del reinado de Sancho IV (BNE 1342, ff. IIv-IIIr)

[f. IIv] ⁶el segundo libro de (^h)esta parte ques setimo en horden / trata de lo pasado en españa espaçio de diez *años* desde / los IVCCCLXXXIIII de xpo hasta los noventa y quatro que rrey/no en la mayor parte despaña don sancho hijo de don *alfonso* / y como començo avenjusaf rrey de marruecos le çerco a xere[z] / yendo a le dar vatalla no le oso aguardar. tambien filipo / rrey de francia hijo de san luis pretendio pasar en españa / contra el rrey don pedro de aragon hijo del rrey don jaymes / porque se auia apoderado de la ysla de çeçilia y le costo / la vida a el y al rrey don pedro de aragon y auenjusaf rrey / de marruecos procuro paz con el rrey don

4. {GL. [²autores quel / sigue]}

5. El texto completo del prólogo fue transcrito por Rosende (2011: 307-311).

6. {GL.[² 2.lib. / Rey don Sancho / el brabo]}

sancho y hizo / guerra al rrey de granada que lo metio en españa y le ga/no a rronda y sus comarcas hasta cerca de malaga⁷ y con/quistara lo demas si no muriera y le sucedio su hijo auen/jacob a quien el rrey don sancho gano a tarifa y antes desto / mato en alfaro al conde don lope señor de Viscaya y el / rrey don alfonso de aragon hijo de don *pedro* faboreçio a don alfonso / de la cerda(^d) hijo mayor del ynfante don fernando con/tra su tio don sancho y sobrello vinieron a las armas / don sancho rrey de castilla y don alfonso rrey de aragon y es/tubieron para se dar batalla y naçieron muchos mo/vimientos y vinieron a tener paz don jayme rrey / de aragon segundo deste nonbre que suçedio don alfonso / y el rrey don sancho de Castilla y ganada tarifa [f. IIIr] adereçandose el rrey don sancho para cercar aljezira ado/leçio denfermedad que murio y fue sepultado en la / Santa yglesia de toledo

Libro del reinado de Sancho IV (BNE 1342, ff. 106v-150r)

[f. 106v] COMiença El setimo libro⁸

CAPitulo primero Como Reyno don sancho en castilla

estando el ynfante en la ciudad de avila por el mes de abril deste / año ya dicho que se contaron Mcclxxxiiii años de xpo siendo auisado / de la muerte del Rey don alfonso su padre celebra[n]dole muy sole[mnes] [f. 107r] Osequias en la ciudad de auila acabada la misa se vistio de / ynsinias Reales y salio caualgando por la ciudad acompañado / de los Ricos hombres y perlados quen su corte estauan y delante / su pendon dos reyes darmas apellidando Castilla y leon / por el Rey don sancho y bueltos a su palacio Real le besa/ron la mano y rreçiuieron por su rrey y señor natural los gran/des y perlados que alli estauan y a lo qual vinieron des/pues la mayor parte de los demas de sus reynos y procuradores / dellos y de sus pueblos y juraron por su princesa y çucesora / a la ynfanta doña ysabel su hija quera de hedad de poco mas / de vn año en defeto de no tener hijo varon fueste principe / quarto deste nombre de los que an Reynado en castilla el prime/ro fue don sancho llamado

7. Referencia a la zona de influencia de Lorenzo de Padilla.

8. Comienza la relación de los hechos del reinado de Sancho IV en las líneas finales del folio, a continuación de los de Alfonso X.